

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E3-2017
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 2,800 Y UN
MÍNIMO DE 2,663 MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 13:00 horas, del 27 de enero de 2017, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios Coordinadora de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Personal, mediante oficio DP/141/2017 de fecha 25 de enero de 2017, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica" numerales 1, 2, 3 y 4 dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes **Si Vale México, S.A. de C.V., Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. y Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., cumplen** con lo solicitado en la convocatoria de invitación, según dictamen técnico el cual se agrega a la presente Acta.

A continuación de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI "Documentación Legal y Administrativa" incisos a), b), c), d), e) y g), así como lo solicitado en la

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E3-2017
“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 2,800 Y UN
MÍNIMO DE 2,663 MONEDEROS ELECTRÓNICOS”

fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes **Si Vale México, S.A. de C.V., Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. y Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., cumplen** con lo solicitado en la evaluación administrativa y legal detallada, ya que sus propuestas contienen lo requerido y fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron el análisis técnico y administrativo fueron evaluadas de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la “LEY” y al artículo 51 de su “Reglamento”, por tal razón se procede a la evaluación conforme a lo establecido en fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2, resultando lo siguiente:

El licitante **Si Vale México, S.A. de C.V.**, no presenta lo solicitado en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numeral 2, “Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato”, sin embargo, de conformidad al artículo 36 último párrafo de la LAASSP, lo solicitado en dicha carta se manifiesta en la propuesta económica, solicitada en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numeral 1, de la Convocatoria de Invitación, por tal motivo el licitante **sí cumple** con lo solicitado en dicha Convocatoria, asimismo, los licitantes: **Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., cumplen**, con lo solicitado en la convocatoria de invitación.

De lo anterior, resulta que el mejor porcentaje de descuento (0.71% punto setenta y un por ciento) lo obtienen los licitantes **Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., en un empate**, por lo que de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo establecido en la convocatoria en su fracción V, **CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, numeral 3, inciso c)**, se llevó a cabo el acto de insaculación correspondiente, invitando al Órgano Interno de Control del Conalep, la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Administración Financiera y la Dirección de Personal, mediante oficio **DIA-0172/2017**, en el que en su presencia se realizó el sorteo, del cual resultó adjudicado el licitante **Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.**, se anexa copia del Acta de Insaculación a la presente Acta.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E3-2017
“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 2,800 Y UN
MÍNIMO DE 2,663 MONEDEROS ELECTRÓNICOS”

Derivado de lo anterior, el licitante **Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.**, resultó con la asignación favorable para la partida única, ya que su propuesta **cumple** con los requerimientos de la convocatoria técnicos, administrativos y económicos por un monto de **\$6,404,205.00 (Seis millones cuatrocientos cuatro mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.)**, dicho monto ya incluye el porcentaje de descuento de **0.71% (cero punto setenta y uno por ciento)** que equivale en monto a **\$45,795.00 (cuarenta y cinco mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)**.

Los licitantes **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. y Si Vale México, S.A. de C.V.**, aún y cuando sus propuestas **cumplen** con todos los requisitos solicitados en la convocatoria, sus propuestas económicas no resultaron ser las solventes más bajas.

El licitante adjudicado debe considerar lo siguiente:

Tiempo: El proveedor que resulte adjudicado deberá realizar la prestación de los servicios de acuerdo a las fechas solicitadas en el anexo 1 de la convocatoria de invitación y el contrato tendrá una vigencia de un día hábil posterior a la notificación del fallo y hasta el 14 de diciembre de año en curso, el depósito será a más tardar el día 14 de cada mes.

-El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, punto 4. **“LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO”** de la convocatoria.

-El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

-Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E3-2017
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 2,800 Y UN
MÍNIMO DE 2,663 MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

-Carta emitida por cualquier institución bancaria que certifique los datos a través de los cuales se realizará la transferencia por concepto del pago de los servicios o bienes contratados en este procedimiento, incorporando copia del estado de cuenta del banco que certifica.

-Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 27 de enero de 2017.

Esta Acta consta de 9 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO ASISITERON		

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Giullith Argelia Ibarra Godínez	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	

679



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E3-2017
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 2,800 Y UN
MÍNIMO DE 2,663 MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Lic. Manuel Claudio Morales Guillaumin	Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LC. José Alberto Escobar Gómez	

----- FIN DEL ACTA -----



Metepec, Estado de México, 25 de enero de 2017

Ref: DP/ 141 /2017

Asunto: Envío de Dictamen y Propuestas Técnicas
para la Adquisición de vales de despensa

Exp. 24/3c.14/Infraestructura y Adquisiciones,
Correspondencia General /01/vol.3/2007

**LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
PRESENTE**

Con relación al procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E3-2017 referente a la Adquisición y Distribución de Vales de Despensa por medio de un máximo de 2,800 y un mínimo de 2,663 Monederos Electrónicos.

Sobre el particular le informo que las empresas: Si vale de México, S.A. de C. V., Toka Internacional, S. A. P. I., de C.V. y Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S. A. de C.V. cumplen con las condiciones solicitadas.

Se anexa resultado de la evaluación técnica formato FO-CON-11, con la documentación de los licitantes participantes

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"


Lic. Orlando Moscote Cruz
Director de Personal



C. c. p.- M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General del CONALEP.- Presente
M. en Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración del CONALEP.- Presente
Mtro. Jose Luis Izquierdo González.- Director de Infraestructura y Adquisiciones.- Presente
Lic. Manuel Claudio Morales. Guillaumin.- Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales.- Presente
C.P. Juan de la Cruz Palma Jiménez.- Subcoordinador de Remuneraciones.- Presente

Clave Satel No.-1651
OMC/MIG/RVM



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008



(Handwritten marks: a blue arrow pointing down, a blue circle, and a blue star-like mark)

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: CONALEP
PROCEDIMIENTO No. IA-01115X001-E3-2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRONICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARÁCTER NACIONAL	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.		TECNA INTERNACIONAL, S.A.P. DE C.V.		PROPONENTE DE PROGRAMAS DE DIRECTO MULTIMEDIA S. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
IV a) 1.- Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	X		X		X	
IV a) 2.- Entregar a la dependencia o entidad al menos un directorio en formato electrónico de los establecimientos con los cuales se encuentra afiliado, y en donde serán aceptados los vales de despensa, o en su caso, de las terminales, puntos de venta donde pueden utilizarse los vales electrónicos, así como las actualizaciones del mismo	X		X		X	
IV a) 3.- Designar al o los ejecutivos de cuenta con capacidad para resolver cualquier contingencia administrativa u operativa, que se presenten durante la vigencia del contrato específico que se genere, proporcionando los nombres, y los datos de contacto de dichos ejecutivos.(Centro de Atención Telefónica "call center").	X		X		X	
IV a) 4.- Presentar estados financieros interno suscritos por auditoría contable externa, que acredite que su capital contable es al menos el 10% del monto requerido.	X		X		X	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

(Handwritten signature of Lic. Manuel C. Morales Guillaumin)

LIC. MANUEL C. MORALES GUILLAMIN
COORDINADOR DE REMUNERACIONES Y RELACIONES LABORALES

Vo. Bo.

(Handwritten signature of Lic. Orlando Moscoso Cruz)

LIC. ORLANDO MOSCOSO CRUZ
DIRECTOR DE PERSONAL



Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
---	--------------------------------------

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E3-2017 ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE UN MÁXIMO DE 2,800 Y UN MÍNIMO DE 2,663 MONEDEROS ELECTRÓNICOS
--

Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	Si Vale México, S.A. de C.V.		Toka Investment, S.A. de C.V.		Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, formato B.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta en la que manifiesta que es de Nacionalidad Mexicana en apego al Artículo 35 del Reglamento de la LAASSP.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP, Formato F.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <u>formato E</u> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	Copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.			SI CUMPLE		SI CUMPLE	

REVISÓ

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ELABORÓ

C. TOMÁS RAMÍREZ CONTRERAS
JEFE DE PROYECTO



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
---	--------------------------------------

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
 Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E3-2017
 ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE UN MÁXIMO DE 2,800 Y UN MÍNIMO DE 2,663 MONEDEROS ELECTRÓNICOS

ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE UN MÁXIMO DE 2,800 Y UN MÍNIMO DE 2,663 MONEDEROS ELECTRÓNICOS	Si Vale Mexico, S.A. de C.V.	Toka Investment, S.A. de C.V.	Operadora de Programas de Abasto Multiple, S.A. de C.V.
	86 450,000.00	86 450,000.00	86 450,000.00
Porcentaje de la comisión (no podrá ser mayor al 1%)	1%	N/A	N/A
Costo de la comisión antes de IVA:	64,500.00	N/A	N/A
IVA de la comisión	10,320.00	N/A	N/A
Costo total de la comisión	64,500.00	N/A	N/A
Costo total del servicio incluye IVA:	74,820.00	N/A	
Porcentaje de bonificación en su caso	No aplica	-0.71%	-0.71%
Monto de la bonificación en su caso	No aplica	45,795.00	45,795.00
TOTAL INCLUYENDO LA COMISIÓN O BONIFICACIÓN	6,524,820.00	6,404,205.00	6,404,205.00

PROVEEDOR GANADOR: Operadora de Programas de Abasto Multiple, S.A. de C.V., por un monto de: \$6,404,205.00 (seis millones cuatrocientos cuatro mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.), dicho monto ya incluye el porcentaje de descuento de 0.71% (cero punto setenta y uno por ciento que equivale en monto a \$45,795.00 (cuarenta y cinco mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

REVISÓ

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ELABORÓ

C. TOMÁS RAMÍREZ CONTRERAS
JEFE DE PROYECTO

Handwritten initials in blue ink

Handwritten initials in blue ink